



Asamblea General
Consejo de Seguridad

UN LIBRARY
MAR 20 1990
UNISA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/45/184 ✓
S/21216
28 de marzo de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Temas 29, 71 y 144 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 28 de marzo de 1990 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle un mensaje del Excmo. Sr. Sahabsada Yaqub-Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Pakistán (véase el anexo).

Tengo el honor de solicitarle además que haga distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 29, 71 y 144 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shaukat UMER
Representante Permanente interino

* A/45/50.

ANEXO

MENSAJE DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES DEL PAKISTAN

Señalo a la atención de Vuestra Excelencia el mensaje de 8 de marzo del Ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Kabul, en el cual éste lanzó acusaciones infundadas y falsas contra el Pakistán de la manera más impropia e inmoderada.

El Gobierno del Pakistán rechaza categóricamente esas acusaciones. El Pakistán no participó en modo alguno en los últimos acontecimientos ocurridos en Kabul, cuando gran parte del ejército y de la fuerza aérea afganos se rebelaron contra el gobierno dictatorial de Najibullah.

El carácter absurdo de esas acusaciones se evidencia en la ridícula afirmación de que Shahnawaz Tanai, el Ministro de Defensa del régimen de Kabul, era agente del Pakistán. Las diferencias entre él y Najibullah eran conocidas públicamente desde hace tiempo. Es bien sabido también que Tanai permanece en el Afganistán y mantiene su oposición al régimen de Kabul.

Es inadmisibles la demanda del régimen de Kabul de que regresen algunos de los oficiales que procuraron amparo. El Gobierno del Pakistán les ha concedido asilo político de conformidad con las normas internacionales. El Pakistán ha acogido a más de 3 millones de refugiados afganos por razones humanitarias. En estos momentos no puede empear a negar el asilo a quienes huyen de la constante represión del régimen de Kabul.

El Pakistán mantiene firmemente su compromiso con la observancia estricta, tanto en la letra como en el espíritu, de los Acuerdos de Ginebra. También apoya plenamente las resoluciones aprobadas por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1988 y 1989 sobre la cuestión del Afganistán, en que se pide el establecimiento de un gobierno de amplia base en el Afganistán, aceptable para la población de ese país.

El último intento de golpe de Estado es una prueba más, si alguna hiciera falta, de que el régimen de Kabul se ve rechazado no sólo por la nación afgana sino también por importantes elementos de las fuerzas armadas y del propio Partido Popular Democrático del Afganistán. El levantamiento ha demostrado a las claras el amplio consenso que existe en el Afganistán en el sentido de que el régimen de Najibullah es el obstáculo real que se interpone a un arreglo político del problema afgano. También ha echado por tierra el mito de la legitimidad del régimen del Partido Popular Democrático del Afganistán que éste ha tratado de cultivar con tanto empeño.

La única conclusión válida que se ha de extraer de los acontecimientos ocurridos en el Afganistán es que el arreglo político en ese país sólo puede lograrse mediante el traspaso del poder a un gobierno de amplia base, aceptable para la población del Afganistán. Najibullah y sus partidarios harían muy bien en reconocer esta verdad evidente y ceder para que la paz pueda regresar al Afganistán.